





NALLELI PAHOLA SANCHEZ DOMINGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2015

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nucotro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



ъ

Lic. Yesmin Lima Adam

Notaria Pública No. 45

2s. Ac Sur No. 111 C.F. 30700. Tel. 01 (962) 67 526-67 / 118 38-93. Tapechula, Chiapse



12.3

----- ESCRITURA NÚMERO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES------------VOLUMEN NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISIETE---------- EN LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS, MÉXICO; a los quince dias del mes de octubre del año dos mil dieclocho. YO, LA LICENCIADA YESMIN LIMA ADAM, titular de la NOTARIA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO DE CHIAPAS, en ejercicio, con Residencia Notarial en la Segunda Avenida Sur número ciento once en esta Ciudad, HAGO CONSTAR:---------- Que ante mi comparecieron las señoras YURIDIA DEL CARMEN SANCHEZ DOMINGUEZ y NALLELI PAHOLA SANCHEZ DOMINGUEZ, y me exhiben el documento que agrego al apéndice y que transcribo con las certificaciones de este instrumento, con el fin de constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE denominada "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS", con apego a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, quienes solicitaron los servicios de la suscrita Notaria a fin de PROTOCOLIZAR:-----A).- Autorización de Uso de Denominación o Razón Social, emitido por la Dirección General de Normatividad Mercantil, de la Secretaria de Economia, con Clave Única de Documento A201809251220102476 (A, dos, cero, uno, ocho, cero, nueve, dos, cinco, uno, dos dos, cero, dos, cuatro, siete, seis). -----B).-Estatutos de la sociedad, que consta de 9 (nueve) hojas tamaño carta con texto en su anverso y reverso, a excepción de la última con texto únicamente en su anverso, cuyo originales mando agregar al apéndice de este protocolo a mi cargo bajo las letras "A" y "B respectivamente y se insertan en este instrumento.----------A).-AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL.- SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.- -AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL - Clave Única del Documento (CUD).- A201809251220102476.-Resolución.-En atención a la reserva realizada por YESMIN LIMA ADAM, a través del Sistema establecido por la Secretaria de Economia para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de Economía,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE

----- ESCRITURA NÚMERO DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES--------- EN LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS, MÉXICO; a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. YO, LA LICENCIADA YESMIN LIMA ADAM, titular de la NOTARIA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO DE CHIAPAS, en ejercicio, con Residencia Notarial en la Segunda Avenida Sur número ciento once en esta Ciudad, HAGO CONSTAR:--------- Que ante mi comparecieron las señoras YURIDIA DEL CARMEN SANCHEZ DOMINGUEZ y NALLELI PAHOLA SANCHEZ DOMINGUEZ, y me exhiben el documento que agrego al apéndice y que transcribo con las certificaciones de este instrumento, con el fin de constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE denominada "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS", con apego a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, quienes solicitaron los servicios de la suscrita Notaria a fin de PROTOCOLIZAR:-----A).- Autorización de Uso de Denominación o Razón Social, emitido por la Dirección General de Normatividad Mercantil, de la Secretaria de Economia, con Clave Única de Documento A201809251220102476 (A, dos, cero, uno, ocho, cero, nueve, dos, cinco, uno, dos 5 dos, cero, dos, cuatro, siete, seis), -----------B).-Estatutos de la sociedad, que consta de 9 (nueve) hojas tamaño carta con texto en su anverso y reverso, a excepción de la última con texto únicamente en su anverso, cuyo originales mando agregar al apéndice de este protocolo a mi cargo bajo las letras "A" y "B respectivamente y se insertan en este instrumento.---------------A).-AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL.- SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL. -AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL - Clave Única del Documento (CUD).- A201809251220102476.-Resolución.-En atención a la reserva realizada por YESMIN LIMA ADAM, a través del Sistema establecido por la Secretaria de Economia para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE

AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con

independencia de que se usen en plural o en singular. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta. En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorase previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente. AVISO DE USO NECESARIO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituído la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.- En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficihas de la Secretaria de Economia, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta dias naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.- La Secretaria de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede. --- -------AVISO DE LIBERACIÓN.- En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social. Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente. Lo anterior, con fundamento en el articulo 28





del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales -RESPONSABILIDADES.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes: I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma. Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social. La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días

instrumento, procedi a protestar a los comparecientes, para que se conduzcan con verdad, los apercibi de las penas en que incurren los falsos declarantes y les di a conocer el contenido de artículo 157 (ciento cincuenta y siete) fracción VIII (octava) y el 406 (cuatrocientos sels), del Código Penal, ambos ordenamientos legales vigentes en el Estado de Chiapas, y debidamente enterados de las penas en que incurren los que declaran falsamente; y exhiben:

Expuesto lo anterior se otorga la siguiente:

/------CLAUSULA-----

documento mencionado en este acto, por medio del presente instrumento contenido en el documento mencionado en este acto, por medio del presente instrumento constituyen una Sociedad Anônima de Capital Variable denominada "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS" que se regirá por las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Reglamentarias, y por la demás Leyes Mexicanas Federales y Locales en especial por lo establecido en el Capítulo V (Quinto) de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente y por los Estatutos que a continuación se detallan:

.....E STATUTOS.-----

------CAPITULO PRIMERO -----

3



Registro Público de Comercio

Tapachula



Boleta ingreso inscripción

*20180026330100BL

A FROMEDAD : So Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES				
-	FME	Nombre/Denominación razón social		
	N-2018090633	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS,SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		

	DATOS DE INGRESO			
NCI	Fecha y hora	Solicitante		
201800263301	07/11/2018 12:11:51 T.CENTRO	LICENCIADA YESMIN LIMA ADAM		

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA					
No. de documento	Tipo de documento				
17,773/327	Escritura				
Fedatario / Autoridad					
YESMIN LIMA ADAM					

	ACTOS IN	SCRITOS	
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2018090633	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	07/11/2018 12:11:51 T.CENTRO

	PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD	
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 20545510	07/11/2018 12:40:08 T.CENTRO	\$2,138.05

建 的现在分词 基础的。	SELLO DIGITAL DE TIEMPO
Sello digital de tiempo	
20181107184056.684Z	MM/nXA.hvisyngxGB4QXuGgjs.uhrmEurFR80M8kn6BR8NMJMRTCRReppCLEQQXIQijFCgee6BgANgZAS 77eb2QXuUSBr33X.rmXcTB4TTRy1139CD3Ngx2Rs+UCXYM rel_AX.gert427.2cc13km34ep0V827Rs4evE2Xds4v34gRqxfpCGV1VUCW ppc4c4xds4bs271.2cf2m6c2as4c7287Ep0LbVCGELCRXXM4sigQx4m3cASgY6igs≈

FIRMÓ

Responsable de oficina

LORETO ADRIANA ESQUINCA MOLINA
>21964782 dH1gVi+NBP4dRy8cr7SssaFWZSs=|
KtN2QitcLugycf7IMZUy/1uKnQAoolVb6qQkX82HG9PDzv+SmRBwOOPpCkPCC8/ehN2SSTSURXF+EdYB0M/
tBE725fVSbyN4Pw/9+P0I4YD57TTz
+uil lcltG4L2vS2KP8ugLiG8ROVviRFFF2VA9iWpoNapRsVZFTq9FOmf2t4fKsLIYvBqO7fL64/

SE

Registro Público de Comercio

Tapachula



Número Único de Documento

20180026330100BL

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil Sociedad Anónima			
Modalidad de capital v	ariablo		
modalidad de capital v	X Si		No
Por instrumento No.	17,773 Volu	amen: 327	
De fecha:		15/10/2018	
Formalizado ante:		Notario Público	
Nombre:	YESMIN LIMA ADA	M No.	45
Estado:	Chiapas	Municipio:	Tapachula
	lad denominada (incluyen RUCCIONES, PSS,SOCIED	do tipo social): AD ANÓNIMA DE CAPITAL VA	ARIABLE
Con duración	tiempo indefinido		
Domicilio en:	Tapachula, Chiapas	ı	
Entidad	Chiapas	Municipio	Tapachula
equipos y naves industria construcción, ejecución y	or la ley, y hará, enunciando 1 Dise alesy mantenimiento de obras de	o, pero no limitando, los siguien eño, construcción en general, fa 	icarse a toda clase de negocios tes
electrificación, explotació venta de todo tipo de mo vehículos, maquinaria, he inversión y refaccionarios	in de materiales pétreos biliario escolar y de oficina e 5 Co erramientas y en general eq s mismos que ayuden al des	en cualquier material y acabado mpra venta de todo tipo de bier quipos para construcción, recibir sarrollo de la empresa y a cump	4 Compra
vehículos, maquinaria, he inversión y refaccionarios	erramientas y en general eq s, mismos que ayuden al de	uipos para construcción, recibir sarrollo de la empresa y a cum 7 Asesoría técnica constructiva	todo tipo de créditos comerciales, de
construcción en general, otra presentación de serv ——9 Asesoría en la	ricios que se requiera en rel planeación y ejecución de p	8 Asesoram lación con el objetivo planes de manejo integral de pa	iento, dirección técnica, instalación y toda
mercantiles, relacionados cumplimiento del objeto s de proyectos de construc	s con los fines expresados, social de la empresa cciones, edificaciones y urba	que sean necesarios, útiles y co	onvenientes para el desarrollo y 11. Supervisar toda clase programar, realizar, administrar y construir

SE

Registro Público de Comercio

Tapachula



Constitución de Sociedad

Número Único de Documento

descontar, susci incluyendo de ur empresas o neg registrar en su p 'agios, inven —15 Estableo de lotificación y título, así como o instrumentos util	ropio nombre o po ntos, mejoras, proc cer centros de com propiedades que la 16 Ir	r, enajenar, y er o, pero no limita r cuenta de otro eso, dibujos cor ercializaciones egalmente adqu	n general nego tivo, acciones s y bajo cualq merciales, fran insumos que iera la socieda	ciar con toda obligaciones uier titulo toda quicias, marc se requieran p	13 Emitir, giri clase de título , partes sociale a clase de distr as y nombres	ar, endosa s de crédi es o partic -14Adqui ribuciones comerciale	r, aceptar, to y valore ipaciones rir, usar, v patentes, es	avalar, s mobiliarios, en otras ender y permisos,
nacionales o extiterrenos, inclusivi edificaciones, co proyectos para o aeropuertos y su habitacionales, e Esrablecimiento aprovechamiento artísticas y cultur	izables en la indus 17 La obtención ranjeras para el de ve bajo el régimen ve bajo el régimen	nisión, mediació stria de la constr de toda clase de esarrollo de sus de condominio onstruir, remode ras. gua potable, ala y formulación de peneral, pavimen bodegas, alma conservación y i rmativa eólica, s nodelación, rest de bienes y serve	e créditos o fin fines	upos industria y transporte de anciamientos u horizontal. r. ampliar, ree ed de energía ara obras civile reteras y calle ios y formulac instrucción en del suelo y aga, etc tenimiento y l	de parte de pe	enajenar y le material dirsonas fis 3 Urbania r mantenii 	adquirir pies, maquirisicas o moi zar, fraccio miento a to studios y ión en gene ferrocarril ar en dondos para cor rucción Cirucción Cirucción Cirucción de Adquisici	or cualquier naria, equipo e rales, nar y lotificar oda clase de formulación de eral es, le se requiera, njuntos 23,- vil para
relacionado con sociedades así c adquirir y enajen general, realizar Capital social m	obras hidráulicas la urbanización como fusionarse co ar acciones y parti toda actividad que sínimo	y cualquier tipo o on ellas, creació es sociales repre tenga como ob	La introducció de estudios y p n y administra esentativas de jeto el desarro	n de agua pot proyectos que ción de toda o il capital de so illo y mejoram 50,000.00	se requieran —28 Particip lase de empre ciedades y as iento de la sos	para estos par en el ci sas, socie ociacione: piedad y de	a fines, así apital de ot adades y as as a sus socio	como lo tras sociaciones; 29 En
relacionado con sociedades así c adquirir y enajen general, realizar Capital social m	obras hidráulicas la urbanización omo fusionarse co ar acciones y part toda actividad que	y cualquier tipo o on ellas, creació es sociales repre tenga como ob	La introducció de estudios y p n y administra esentativas de jeto el desarro	n de agua pot proyectos que ción de toda c di capital de so ello y mejoram 50,000.00	se requieran —28 Particip lase de empre ciedades y as	para estos par en el ci sas, socie ociacione: piedad y de	a fines, así apital de ot adades y as as a sus socio	como lo tras sociaciones; 29 En
relacionado con sociedades así cadquirir y enajen general, realizar Capital social m	obras hidráulicas la urbanización como fusionarse co ar acciones y parti toda actividad que sínimo	y cualquier tipo o on ellas, creació es sociales repri tenga como ob e valor nominal	La introducció de estudios y participado estudios y participado estudios y participado estudios de la companya	n de agua pot proyectos que ción de toda o de capital de sollo y mejoram 50,000.00 Sin e	se requieran (—28 Participilase de empre ociedades y as iento de la sociente de vivos de v	para estos par en el ci sas, socie ociacione: piedad y de	a fines, así apital de ot adades y as as a sus socio	como lo tras sociaciones; 29 En
relacionado con sociedades así c adquirir y enajen general, realizar Capital social m	obras hidráulicas da urbanización	y cualquier tipo o on ellas, creació es sociales repri tenga como ob e valor nominal	La introducció de estudios y participado estudios y participado estudios y participado estudios de la companya	n de agua pot proyectos que ción de toda o de capital de sollo y mejoram 50,000.00 Sin e	se requieran (—28 Participiase de empreciedades y as iento de la sociation de vivariante de vivar	para estos lar en el ci- sas, socie ociaciones ciedad y de alor nom	fines, así apital de or adades y as a, a sus socio	como lo tras sociaciones; 29 En os,
relacionado con sociedades así ca adquirir y enajen general, realizar Capital social m	obras hidráulicas da urbanización	y cualquier tipo o on ellas, creació as sociales reprietenga como ob e valor nominal	La introducció de estudios y participado estudios y participado estudios y participado estudios de est	n de agua pot proyectos que ción de toda o de capital de sollo y mejoram 50,000.00 Sin e	se requieran —28 Particip dase de empre ciedades y as iento de la soc xpresión de v No. acciones o partes parciales	para estos lar en el ci- sas, socie ociacione: ciedad y de alor nom	fines, así apital de or adades y as a, a sus socio	como lo tras sociaciones; 29 En os,

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL









ICP181015VAA Registro Federal de Contribuyentes

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS Nombre, denominación o razón social

IoCIF: 18100293338 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión HUIXTLA , CHIAPAS A 12 DE NOVIEMBRE DE 2018



ICP181015VAA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PSS
15 DE OCTUBRE DE 2018
ACTIVO
15 DE OCTUBRE DE 2018

Datos de Ubicación:	
Código Postal:30640	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE LERDO PONIENTE	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BARRIO GUADALUPE
Nombre de la Localidad: HUIXTLA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HUIXTLA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle: AVENIDA CENTRAL NORTE
Y Calle: AVENIDA INDEPENDENCIA NORTE	Correo Electrónico: incon.pss@gmail.com

Página [1] de [3]





Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, cp. 06300, Caidad de México. Atención telefànica 627 22 728 desde la Criudad de México. o 01 (55) 627 22 728 del resto del pais Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 86 728 denunciose sar oob mx.

Tel. Móvil Lada: 045	Número: 9646238834
----------------------	--------------------

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
	Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada	80	15/10/2018		
	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	20	15/10/2018		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/10/2018	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al período que corresponda.	15/10/2018	*
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/10/2018	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	31/03/2019
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias idenúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfb".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2018/11/12||CP181015VAA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200000100007000112188||
pKICzVItQZWbcW8jYg8PWRNzbmbdMCY3XM7GU+AYv+IQcbaQxPcZgLIITO3kwDcl8BgR4inno3O1TyV5gyPX
YOOEiCstaLzZa0xXgGjdiU84xQoUNhJCH2CEQoP6NQOVG\$Xee/r+AQ7KCGagMkt0OkpPMZtTGRHdGshYrw9
7L+EU=

Página [2] de [3]

2 1 ENE 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARIA DE HACIENDA

FORMULARIO DE REGISTRO O MOVIMIENTO

w .		4000		
9		4000	UNITED IN	
m L	2E	MAC	HEND	A

FR-1

VULARIO DE REC	SISTRO O MOVIMIENTOS AL	1. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:
EGISTRO ESTATA	AL DE CONTRIBUYENTES	
		2.CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
DE RECAUDACIÓN	HUIXTLA	

3, AMEA DE RECAU	DACIÓN HUIXTLA	- 19
	TOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
	4.1 TRATANDOSE DE PERSONAS FÍSICAS	SEXO
		DFEMENING
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		MASCULIN
4	2 TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES	
DENOMINACION O RAZON SOCIAL INGENIERIA	A Y CONSTRUCCIONES, PSS S.A. DE C.V.	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
4.3 DOMICE	LIO FISCAL DEL CONTRIBLIYENTE QUE SE INSCRIBE	ISSNER BUILDING
CALLE LERDO PONIENTE	S/N	
ALLE		YO LETRA INTERIOR
BARRIO GUADALUPE	30640 964-623-8834	
COLONIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
AVENIDA CENTRAL NORTE	AVENIDA INDEPENDECIA NORTE	
EFERENCIA ENTRE	LA CALLE	TEL MOVIL
HUIXTLA HU	IXTLA Incon	.pss@gmail.com
POBLACION	UNCIPIO MOLIO DEL ESTABLECAMENTO Y/O SUCURSAL	CORREO ELECTRONICO
	RIGILIO DEL ESTABLECIMIENTO Y/O BUCURBAL	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
DALLE	No Y/O LETRA EXTERIOR No Y/O LETRA	
OLONIA CODIGO PO	STAL POBLACION	MUNICIPIO
	5. DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES	2000年代の日本の日本の
LIGHT DE DI ENGLISTOR O DE REE MED	CCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADI HOSPEDAJE:	A NOMINAS:
C. CORREGIODES A SECTION OF SECTI	OASPICACION MOTEL	N° DE EMPLEADOS 1
MARQUE COM UNA TOTAL TIPO DE MOUNTEMA	6. GAMBIO DE BITUACION FISCAL	CELACION Y FECHA DEL
MARQUE CON UNA EL TIPO DE MOVIMIENTO AMENTO DE CIRCADORES	REGISTR CAMBO DE CONCULO PISCAL CAMBO DE CONCUMANCON O RAZON SOCIAL SUCURBAL MATRIZ	DE CONTRIBUYENTES FUNCIÓN DIA MES ARI BIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADE
7. DATOS DR. REPRESENTANTE LEGAL	7 1 DAPPIDE DES DOCUMENTOS DESSAURTE IN. CUAL DE ACRESES	IN THE PRODUCE HEAD Y PACIFIC THE
REGISTRO PEDERAL DE CONTRIBUYENTES SADNB608098K6 APELIZO PATERNO SANCHEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 17773 NOMBRE, NUMERO Y LUCIAR DEL NOTARIO PUBLI	PECHA 15 10 18 DA MES ANO CO ANTE EL CUAL SE OTORGO
MELLICO MATERINO DOMINGUEZ	YESMIN LIMA ADAM, NUM 45	
MUREPS (3)		
IALLELI PAHOLA AVISO DE PRIVACID.	TAPACHULA, CHIAPAS	
Delegación de Hacendia de la Secretaria de Hacienda, en responsable de mos que awan pretigilos contienne a lo dispuesto por la Ley de Profesor Estado de Chieges si distos porsonales recatados, están trasados conforme a los principios porcionalizad y responsabilidad, previetos en el serálado ordenamiento tribuyentes y centrol del cumprimento del sus obagociones fiscales.	If fratamiento de los datos personales que nos proporcione, on de Catos Personales en Posasión de Guertre Coligados s de listitus consentimiento, información, calidad, finalidad, info, mientos que serán utilizados para es registro de	le
le informa, que no se realizarán transferencias de sus distos personales: pa	ra mayor información acerca del tratamiento, esi como para FIRMA O HUELLI	DIBITAL DEL CONTRIBLYENTE O DEL EPRESENTANTE LEGAL

of access, redification, canoelscotin y operación en materia de datos personales, se pone a su dispessión el aviso de privación integral
para su consulta en internet, en la dirección electrónica siguiente: http://www.hacientachapas.gob insulaviso-privacidad/ariso asco

SE PRESENTA POR CUPLICADO

DECLARO: bajo protesta de doci la verdad que los datos asentados en el presente, ses como la documentacion qui entido para realizar el tranta que solicito, y/con ello dumpér con las obligaciones
fiscates, son autenticos y versores, entireado de las ponies en que incurren quientes discaran con latestada ante una autoridad delibrar a la judicial o quen presenta documentos fiscas, previstas en los
artículos 405 primer parrató fiscoción 1, del Código Penal Vigente para el Estado de Chiegas; 165 primer parrató fiscoción III, 185 primer párrató fiscoción IIII, 185 primer párrató fiscoción III



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCIÓN DE COBRANZA

FI5381301

CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES

Constancia No. SH/SUBI/DC/0348/2019 No. Control CNAFI0348050219 Vigencia Del 06/02/2019 AI 06/03/2019
Vigencia: DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE AL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE
CONTRIBUYENTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS S.A. DE C.V.
R.F.C.: ICP181015VAA

En atención a su solicitud efectuada en línea el 05/02/2019 ante ésta autoridad, ésta Dirección de Cobranza a mi cargo, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; artículo 13, fracción VII, del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, fracción III, inciso d), 32 inciso d) y 71 fracción XXXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y artículo 26, fracción V, de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, vigente; Certifico y hago constar, que con los datos proporcionados por el solicitante y una vez revisados los archivos físicos y electrónicos del registro y control de créditos fiscales, que regula ésta autoridad, que a la fecha de expedición de la presente, se determina que el contribuyente descrito, no mantiene adeudos fiscales ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

La presente constancia no comprende los créditos fiscales que puedan surgir posteriormente a esta fecha y sean de la competencia de esta autoridad Estatal.

Zampa

CERTIFICA

LIC. MANUEL ALEJANDRO FLORES ZORRILLA DIRECTOR

SECUENCIA 5934880 FIRMA

FceGi6IQApnUW9ukwTwlHkJmJLEJWmpcUOVZWJWTCt4BFRfa04upb/pcQ400GV8Xhh3Gc5/bTK4gpLecEmH0kn7OxM 6v8OQVG+frNgyLri//zXvd9OzWwAjp7R96zY0DyU9QddLnhnZSbjCkA7Dl8AjhIr9WkiGrElZsT/QxWVw=

El pago de los derechos para la expedición de la siguiente constancia se realizó mediante el recibo oficial siguiente:

RECIBO OFICIAL FI5381301 FECHA DE COBRO 05/02/2019

Esta Autoridad Hacendaria, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Se le informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales recabados para la emisión de la Constancia de No Adeudos Fiscales. Para mayor información acerca del tratamiento, así como para el acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral para su consulta en internet en la dirección electrónica siguiente: http://www.haciendachiapas.gob.mx/

Alta patronal e inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo







www.imss.gcb.mx

Inicio Contacto y Directorios Mapa del Sitio English Avuda

Usuario: SAED071 | Delegación: CHIAPAS | Subdelegación: TAPACHULA

	Alta Patronal				
Confirmación	de Alta Registro Patronal				
Se ha asignado el siguiente registro patronal:	A5812718101				
Al patrón con nombre o razón social:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS SA DE CV				
En Delegación: CHIAPAS	Y la Subdelegación: TAPACHULA				
En un tiempo de	17 Min. 3 Seg.				
1,000	mprimir Documentos				

Algunos derechos reservados IMSS | Reforme 476, Col. Juárez, México DF (Tel. 0) 800 6232323 Versión 2.0 | Saltr

Instituto Mexicano del Seguro Social

		0.5	Tarjet	a de Identifica	ición Pat	ronal (TIP)					
Homock	ave del	formato				242000	Fecha	a de s	olicitud	d del t	rámite
TIP							30 DD	1	11 MM	/	2018
Datos gene	arales de	el patrón o sujeto ol	oligado			Domicilik	del pa	trón o	sujeto	obligad	do
Número de Registro Pat	ronal: A5	812718101			Código	postal: 30640					
Nombre, denominación o			to oblig	gado:		ERDO PONIENTE					
INGENIERIA Y CONSTR	RUCCION				-	plo: Avenida Insurgentes		vard Avib	a Camacho	, Calzada	, Corredor, etc.
División: 4		Grupo: 41			Número exterior: SIN NUMERO						
Fracción: 4102		Clase: V			Número interior:						
Delegación: CHIAPAS					Colonia	BARRIO GUADA	LUPE				
Subdelegación: TAPACI	HULA				(Por ejemp	olo: Ampliación Juárez, R	esidencial I	Hidalgo, I	Fraccionan	niento, Se	cción, etc.)
Lugar de expedición: CHIAPAS		Fecha de 04 expedición: po	/ 12 MA		*Localidad: HUIXTLA						
Vigencia hasta: 04/12/20)20										
NALEL	Ma	SANCHEZ DOMING	1157		Municip	oio o Alcaldía: HUD	CTLA				
		atrón o representar		al	Estado	CHIAPAS					
Articulo 15 del Reglamer obligado deberá avisar : correspondiente. Asimismo, deberá dar a implicar la reproducción La presentación del avis documento o número pa Homoclave en el Regist IMSS-02-001-A IMSS-02-001-B	al institute aviso opo n o uso in so no exir atronal de ro Federa	o por escrito del robo ortunamente al institu ndebido de su númen me al patrón o sujeto a identificación electró	to, para to, para p patro obligac onica, s cios:	a efectos de su in nal de identificac do de cumplir con erán validados h: IMSS-02-001-G	nvalidación ción electró sus obliga asta la fect	nento de identifica n y reposición, de l onica. aciones legales. To	a pérdid dos los del avis	a o cu actos r	alquier o	otra situ	sición, prev
	0	IMSS-02-001-F	0	IMSS-02-002-B	0	IMSS-02-002-E			-		
O IMSS-02-001-C		Demoni	s aut	orizadas para	presenta	ar avisos afiliato	rios				
O IMSS-02-001-C		Person			-						
O IMSS-02-001-C		2									
1.	re y firm	2		Nombre	y firma	3.			Nomb	re y fi	rma





FECHA: 05 de febrero de 2019

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1549396525307258022409

Clave de R.F.C.: ICP181015VAA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS SA DE CV Nombre, Denominación o Razón Social:

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de febrero de 2019, a las 13:55 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 07 de marzo de 2019.

Usted tiene registrado(s) 1 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- La presente opinion se emite considérando lo establecido en los incisos al y bil, del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituo Mexicano del Seguro Social.

 Taxen una vigencia de 30 diss muturales a parter de su emissión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 La pristo del Cumplimiento. Se parter atendiento de si subsucción Riscal del perior en los siguientos servidas: POSTITA. Cuando del partiro en ela siscalta y concentra en el cumplimiento del las deligaciones que se consideran en los incisos al y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 La presente aprisión se entes de conformidad con la estableción del entes de conformidad con la estableción del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 La presente aprisión se entes de conformidad con la estableción en el articulo 32-0 del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO, SA1 HCT. 101214(28). P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito. El RMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Vers personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversos disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin pleter las facultades confendas a la autoridad fiscal.

Si dessa modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdologación competente



Cadena Original:

[litrocurrite portainnsdigital(Tramite: Carta de No Adeudo Art. 320)Focha 05 de februro 2019, 12:55:25|Foka:1543396525307256022407kPFC:ICP181015VAA[Nombre o Razon Secialis/MSFNERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS SA DE CV/CURP=jOpinion:POSITIVAF echamicol/ligencia: 05 de februro 2019, 12:55:25|Focha-FinVigencia: 07 de marzo 2019, 13:55:25|

hBYYEPGeLsTr4CXWHT4DCR0TYjFMYpsB0xwSXm8bAgep8B4YCK3hslenTc2vVE9E03OMshhtgGxnzNebszPodszCFt9pLABB25mA5XM68qujY2GVgmR2655BDHA2Y 27NOVjvna-WWE13x4-XSCTHNR0MAgenta-CropRroseW322xPCBLyRMss68GULBSBKRgTr0MSKXQdxxnfap-aRc.4rc.whyn6dzvu1ba1SBJpSPPrijsudb4NxdeCQT1KS 3PW8BfMCR0TH10ACPDNbbsp55CMr197ghAb21-G7-D4Fgbxqfm071/2G0mEgmin 47000

Secuencia Notarial: 6cc6ddb0-39d8-4319-b698-8a068fe0a689



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS S.A. DE C.V.

HUIXTLA, CHIAPAS C.P. 30640 R.F.C. ICP181015VAA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS

DEC-2

Padron de Contratista de Obra Publica

Personas Morales

Tuxtla Gutierrez, Chiapas; A 11 de Febrero de 2019.

Mtra. Liliana Angell Gonzalez. Secretaria de la Honestidad y Función Pública. Presente.

C. Nalleli Pahola Sanchez Dominguez, en mi carácter de Administrador Único de la empresa denominada Ingeniería y Construcciones, PSS s.a. de c.v. ante usted con el debido respeto comparezco y expongo: Que por medio del Presente escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, designo como mi Representante Tecnico para el ejercicio 2019, al C. Ing. Armando de Jesus Prado Briones quien firma al calce aceptando el cargo y declara lo siguiente:

C. Ing. Armando de Jesus Prado Briones, señalando como domicilio para oír toda clase de notificaciones el ubicado en Calle Lerdo de Tejada Pte. s/n, Barrio Guadalupe, de la ciudad de Huixtla, Chiapas, teléfono 964-106-1233 con correo electrónico ing.ajprado@gmail.com con cedula profesional No. 6495449 expedida por la Secretaria de Educacion Publica, acepto ser representante técnico de la empresa denominada Ingeniería y Construcciones, PSS s.a. de c.v. para el ejercicio 2019 lo cual acredito con Carta emitida por el Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Chiapas a.c. validado ante la Secretaria de la Honestidad y Funcion Publica; manifiesto no encontrarme bajo ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Chiapas, 45 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, 44 fracción II de la Ley de Obra Publica del Estado de Chiapas.

Ambos declaramos tener pleno conocimiento de lo señalado en el articulo 406 fracción I del Codigo Penal Vigente en el Estado de Chiapas.

Designo

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, PSS S.A. DE C.V.
HUSTIA CHARAS C.P. 10040 R.F.C. INFURDISSINA
HISERIERIA Y CONSTRUCCIONES, PROVECTOS Y SERVICIOS
FIRIRE TRIAN (1988/1976-18.00)

Nalleli Pahola Sanchez Dominguez Representante Legal Ingeniería y Construcciones, PSS s.a. de c.v. Acepto el Cargo

Ing. Armando de Jesus Prado Briones Representante Jecnico.

No. Ced. Prof.: 6495449.

1